



Ilustre Ayuntamiento de la Villa de
San Bartolomé de Tirajana
<https://www.maspalomas.com>

BANDO

CIERRE DE CALLES Y DE TODA ACTIVIDAD MUSICAL “DÍA MUNDIAL DEL TURISMO. MASPALOMAS TOURIFEST 2026

En uso de las atribuciones que me confieren el artículo 21.e) de la Ley de Régimen Local 7/85, del 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana y demás normas concordantes, vengo en disponer lo siguiente:

Que con motivo de la celebración del evento “Día Mundial del Turismo. Maspalomas Tourifest 2026”, que se celebrará los días **02 y 03 de octubre de 2026**, se prohibirá el estacionamiento y se restringirá la circulación en las siguientes calles en los días y horarios señalados:

DÍA/S	HORARIO	VÍAS – CALLES	RESTRICCIÓN
Desde las 06:00 horas del jueves 01 de octubre de 2026 hasta las 06:00 horas del lunes 05 de octubre de 2026.		-C/Las Dunas, en el tramo comprendido entre la glorieta de la Avda. 8 de marzo a la glorieta donde se encuentra situado el puesto de la Cruz Roja (C.C. Anexo II, Playa del Inglés)	PROHIBIDO ESTACIONAR Y CIRCULAR (Excepto Vehículos Autorizados, Seguridad y Emergencias).
CIERRE MUSICAL Y DE TODA ACTIVIDAD			
Viernes, 02 de octubre de 2026		-Cierre musical a las 02:00 horas	
Sábado, 03 de octubre de 2026		-Cierre de toda actividad a las 02:30 horas	

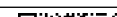
Se solicita la activa colaboración de la ciudadanía, para de este modo minimizar aquellos problemas que se puedan ocasionar en la vía y el de tráfico provocados por la actividad específica, y por lo tanto se recomienda, que circulen y estacionen sus vehículos en espacios diferentes a las vías especificadas en el documento, y especialmente, el acatamiento de las instrucciones, señalización e indicaciones de los agentes de la Policía Local destinados a tal efecto, la cual se encuentra facultada y habilitada para que, al detectar durante el evento cualquier disposición, proceder a cambios de horario de cierre de las vías en función de la necesidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

San Bartolomé de Tirajana, a fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE PRESIDENTE,

Fdo.: Marco Aurelio Pérez Sánchez

Firmado por:	MARCO AURELIO PEREZ SANCHEZ - Alcalde-Presidente Ver firma	Fecha: 17-09-2026 06:34:02	
Nº expediente administrativo: 2025-020687 Código Seguro de Verificación (CSV): 9CCB57728BEEA24CE32E083DBDF766DF Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/9CCB57728BEEA24CE32E083DBDF766DF			
Fecha de sellado electrónico: 17-09-2026 08:07:20 Ver sello	- 1/1 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-09-2026 08:07:22	